

Habiendo visto la proposicion que me facis de
 los sujetos que pueden servir los oficios de Concejo de esta
 mi villa en este pres^{te} año, he venido en mandar despa
 char el nombram^t. que os dixi, para que empecis a cer
 cer vros empleos, mirando por el bien comun de los
 mis vasallos, con servacion de mis regalias, y por la
 paz del Pueblo que es lo que deseo aga en todos mis
 Estados.

Dios os g^o, en a^o Madrid a 10 Mayo 1716.

M^o Marq^o de Villa
 franca y de los Velez



Concejo Just^a y Acordam^t. de mi v.ª de Alhama